OFICIO N° 3394

Ant.: AD-17.951.

Santiago, 31 de enero de 2002.

Mediante oficio N°19.264, de 8 de enero del año en curso, el señor Presidente (S) del H. Senado, ha remitido a esta Excma. Corte Suprema, de conformidad con el artículo 74, inciso segundo y siguientes de la Constitución Política de la República y artículo 16 de la Ley N' 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para su informe, copia del proyecto de ley que crea el Registro Nacional de ADN. Boletín N° 2851-07.

Impuesto el Tribunal Pleno de esta Corte Suprema de la materia consultada, en sesión del día 31 de enero en curso, presidida por el subrogante que suscribe y con la asistencia de los Ministros señores Alvarez García, Ortiz, Benquis, Tapia, Gálvez, Rodríguez, Cury, Pérez, Marín, Medina, Kokisch, Juica, Segura y señorita Morales, acordó manifestar que no tiene observaciones que formular al proyecto de ley en principio individualizado.

Es todo cuanto puede este Tribunal informar en torno a proyecto en examen.

Saluda atentamente a V.S.,

SERVANDO JORDAN LOPEZ

PRESIDENTE SUBROGANTE

CARLOS A. **MENES 11IZÁRRO**

